



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, emitieron un comunicado conjunto el pasado 4 de mayo de 2020 en el que “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) y con “el fin de evitar la congestión de los servicios de atención hospitalaria y primaria y afrontar esta nueva etapa de la crisis con garantías”, ponen de manifiesto la necesidad de adoptar medidas en el ámbito asistencial, epidemiológico y de los recursos humanos.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Las referidas sociedades científicas condensan dichas medidas en el siguiente decálogo:

- “1. Disponer de una estructura en el ámbito hospitalario para el seguimiento de casos Covid-19 con criterios de gravedad o complicaciones y siempre asegurando la continuidad asistencial con la Atención Primaria.
2. Potenciar la continuidad asistencial de las patologías crónicas complejas, entre los dispositivos asistenciales hospitalarios y la Atención Primaria. Promover estrategias de comunicación como consultas virtuales, potenciar las historias clínicas compartidas y redefinir circuitos asistenciales.
3. Desarrollar tecnología en todos los ámbitos asistenciales que faciliten la atención no presencial a los pacientes.
4. Facilitar a los médicos de Familia y atención hospitalaria el acceso inmediato a las pruebas diagnósticas y así promover la detección temprana de los casos posibles y proceder a su confinamiento y cuarentena.
5. Implantar el seguimiento continuo tanto para el diagnóstico como el seguimiento inmunitario de los sanitarios con especial énfasis en aquellos que atienden directamente pacientes.
6. Asegurar, en todo momento, las medidas de protección necesarias, que incluye EPIS a sanitarios.
7. Dar directrices claras a la población sobre la reducción de las consultas



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

presenciales y la necesidad de seguir respetando las medidas de protección colectiva.

8. Renovar contratos al personal involucrado en la atención Covid-19.

9. Mantener la prórroga prevista de residentes de último año y contratarlos como adjuntos con contratos acordes a su nueva categoría profesional.

10. Valorar la ampliación de plantillas en todos los ámbitos sanitarios, hospitalarios y extrahospitalarios, que aseguren la respuesta en esta nueva fase de la pandemia.”

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “disponer de una estructura en el ámbito hospitalario para el seguimiento de casos COVID-19 con criterios de gravedad o complicaciones y siempre asegurando la continuidad asistencial con la Atención Primaria” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “potenciar la continuidad asistencial de las patologías crónicas complejas entre los dispositivos asistenciales hospitalarios y la Atención Primaria”, así como para “promover estrategias de comunicación como consultas virtuales, potenciar las historias clínicas compartidas y redefinir circuitos asistenciales” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “desarrollar tecnología en todos los ámbitos asistenciales que faciliten la atención no presencial a los pacientes” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “facilitar a los médicos de Familia y atención hospitalaria el acceso inmediato a las pruebas diagnósticas y así promover la detección temprana de los casos posibles y proceder a su confinamiento y cuarentena” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “implantar el seguimiento continuo tanto para el diagnóstico como el seguimiento inmunitario de los sanitarios con especial énfasis en aquellos que atienden directamente pacientes” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “asegurar en todo momento las medidas de protección necesarias, que incluye EPIS a sanitarios” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “dar directrices claras a la población sobre la reducción de las consultas presenciales y la necesidad de seguir respetando las medidas de protección colectiva” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria “ante la inminente aplicación de las medidas

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “renovar contratos al personal involucrado en la atención Covid-19” tal y como solicitan “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para “mantener la prórroga prevista de residentes de último año y contratarlos como adjuntos con contratos acordes a su nueva categoría profesional” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

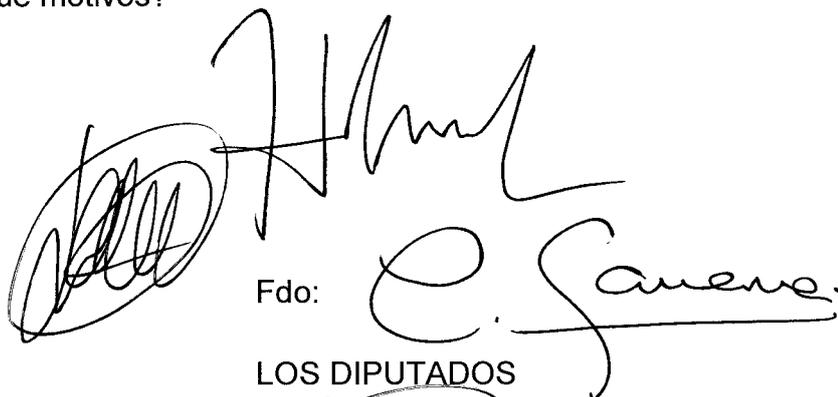
De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “valorar la ampliación de plantillas en todos los ámbitos sanitarios, hospitalarios y extrahospitalarios, que aseguren la respuesta en esta nueva fase de la pandemia” tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria “ante la inminente aplicación de las medidas progresivas de desescalada” del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 5 de mayo de 2020

Fdo: 

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530